RESOLUCIÓN Nº 850
Viedma, 16 octubre 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 443/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante con dedicación Simple interino para la asignatura Técnicas de Exploración Psicopedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante con dedicación Simple para la asignatura Técnicas de Exploración Psicopedagógica (3° año, anual, LPSV09-PPSV09), Área Psicopedagógica, Orientación Clínica Psicopedagógica, correspondiente al Departamento de Psicopedagogía;

Que la solicitud la inicia la Dirección del mencionado Dpto, ante la desvinculación de la docente Campetti en el cargo y que se tramita ante el CD;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ayudante con dedicación Simple interino para la asignatura Técnicas de Exploración Psicopedagógica (3° año, anual, LPSV09-PPSV09), Área Psicopedagógica, Orientación Clínica Psicopedagógica, correspondiente al Departamento de Psicopedagogía.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Profesor/a Titular: María Inés Barilá
Profesor/a Suplente: Analisa Castillo
Auxiliar Titular: Jessica Contrera
Auxiliar Suplente: Ana Clara García
Estudiante Titular: Victoria Lenzi
Estudiante Suplente: Lilia Villalba

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa